Preçio del [illegible]
bale el trigo

En este ayuntamiento se leyo e bido la yn-
formaçion que la justiçia de esta çiudad ante
mi el escriuano mayor [illegible] hecho rreçiuida en
que el [illegible] de esta çiudad
que presta ante Miguel Luis Navarro y se averigua
[illegible] a onze reales [illegible]
Una petiçion que en conformidad de esto dan
los [illegible] de esta çiudad firmada de algunos dellos
que es del tenor siguiente

aqui la petiçion

Ydem — La çiudad bista la dicha ynformaçion
y petiçion y sobre ello tratado y conferido
para aver conformidad en el negoçio
acordaron [illegible]
en la forma siguiente [illegible]

Ydem — El dicho alferez mayor dixo que el comisario
de el posito y que [illegible] le paresçe
que [illegible] a doze rreales cada fanega
y que esto no [illegible]
[illegible] mayor parte que [illegible]

Ydem — El capitan Miguel [illegible] regidor
dixo que bista la dicha ynformaçion que esta
[illegible] vna
cosa muy nueva. y que nunca tal a bisto y que
en realidad de verdad lo que sabe es que a oydo deçir
a [illegible] vezino de esta çiudad que el trigo
[illegible] a onze rreales y a doze [illegible] y que le paresçe
justificando su conçiençia a esta çiudad lo venden [illegible]
a doze rreales cada fanega y que esto le paresçe